



Monitoreo de la Coyuntura

Enero 2023

Equipo de trabajo

Claudio Lozano
Agustina Haimovich
Javier Rameri
Mariana Rivolta
Eugenia Ventura

Coordinación

Ana Rameri



Sobre el cumplimiento de las metas con el FMI y el giro conservador del FdT

El rumbo económico adoptado por el Gobierno desde la asunción de Massa al frente de la cartera económica se caracteriza por la profundización de las medidas orientadas a cumplir con las metas establecidas en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. El camino del ajuste se ha consolidado a partir de una embestida del poder económico que a mediados de año impuso, a través de un golpe de mercado, un verdadero giro conservador en el gobierno del Frente de Todos. Este golpe blando y el consecuente giro a la ortodoxia del Gobierno, reflejado en la nueva centralidad de Massa, explica las razones que llevaron a silenciar a la Vicepresidenta y acallar voces críticas.

Así, el plan económico que hoy configura la hoja de ruta de las decisiones económicas se basa en la adhesión sin cuestionamientos por parte del equipo económico a los lineamientos contenidos en el Acuerdo de Facilidades Extendidas con el organismo internacional. El último informe publicado por el FMI resume en el cuadro que se reproduce a continuación las 3 metas fundamentales del acuerdo y su estado de cumplimiento al 1er semestre del año. Los agregados en sombreado son estimaciones que surgen del análisis que se realizará en este informe:

Cuadro 1. Estado de cumplimiento de las metas 2022 del Acuerdo con el FMI.

		Déficit Primario	Meta De Financiamiento Monetario al Tesoro	Reservas Internacionales Netas (RIN)
en mil millones de		\$	\$	usd
JUNIO	Meta	-874	475,8	3,45
	Meta Ajustada	-849	-	2,95
	valor a fin de junio	-801	435,1	2,66
		CUMPLIDA	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA ¹
SEPTIEMBRE	Meta	-1.142	665,4	4,1
	Meta Propuesta	-1.157	-	
	valor a fin de septiembre	-1.096	620,05	6,925
		CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DICIEMBRE	Meta	-1.885	765,2	5,8
	Meta Propuesta	-2.016	654	5
		CUMPLIBLE	CUMPLIBLE	CUMPLIBLE

Fuente: IMF Country Report No. 22/322

¹ Se logró acumular reservas por US\$296 millones menos que la meta del semestre.

Ante este panorama, adquiere centralidad para el análisis de la coyuntura la evaluación de las políticas adoptadas para lograr el cumplimiento de las metas y los efectos que estas tienen en el resto de las dimensiones involucradas, principalmente en las condiciones de vida de los sectores populares. En los próximos apartados analizaremos estos aspectos.

1. RESERVAS INTERNACIONALES DEL BCRA

La meta de acumulación de reservas internacionales en el BCRA es uno de los pilares del Acuerdo de Facilidades Extendidas firmado en marzo con el FMI. Según lo acordado, la Argentina debía comprobar haber acumulado al mes de septiembre reservas internacionales netas (RIN) por un total de U\$S 6.425 millones (U\$S 4.100 millones por encima del stock medido por el organismo en diciembre de 2021 en U\$S 2.325 millones)².

Para lograr aumentar el stock de reservas que estaba muy retraído luego de las corridas del mes de junio, el Ministro Massa implementó entre el 5 y el 30 de septiembre una medida de excepción que consistió en un tipo de cambio diferencial para los exportadores de soja a quienes les ofreció cobrar \$200 por cada dólar liquidado por operaciones de exportación en lugar del tipo de cambio oficial (\$143,6552 promedio de septiembre). La medida oficialmente denominada “Programa de Incremento Exportador”³, más conocida como “Dólar Soja”, implicó en los hechos **condonar las retenciones con que se gravan las exportaciones de soja** (33% según la alícuota vigente) cediendo a las presiones de los exportadores, que mantuvieron su producción retenida durante el mes de agosto (sin concretar operaciones de exportación) mientras presionaban al gobierno por una devaluación.

Si bien se pretendió presentar la medida como un plan de fomento exportador, tal formulación resultó una falacia en el sentido de que la producción que se exportó bajo este régimen fue la existente que había sido retenida en su comercialización o en su liquidación exportable especulando con una devaluación. No hubo un aumento en las cantidades exportadas, sino una transferencia de ingresos al sector sojero. En este marco, los exportadores liquidaron divisas por usd 8.000 millones superando el objetivo inicial del gobierno de liquidaciones por usd 5.000 millones.

A partir de esta medida, las **reservas** se recompusieron transitoriamente: entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre las reservas netas crecieron en usd 1.978 millones a pesar del pago al FMI de usd 2.602 millones. De este modo, se pudo sobrecumplir la meta de reservas del FMI quien, en su informe de octubre de 2022⁴, confirmó que las reservas habían crecido usd 4,6 mil millones por

² META RIN: este objetivo busca reforzar las reservas internacionales netas del BCRA. Mide el aumento de reservas respecto del nivel de diciembre de 2021 (usd 2.325 millones). Para valuar las reservas netas siguiendo el acuerdo FMI se utilizan las cotizaciones del 02/03/2022 (para valuar en millones de usd los DEG (2/3 = 1,391) y las tenencias de oro (2/3 = 1.918,32)). Además, el acuerdo contiene una cota de 3.166 DEG hasta la cual los DEG se pueden contabilizar dentro de las RIN. Las metas trimestrales acordadas se ajustan a la baja hasta usd 500 millones si no se verifica el ingreso de divisas por parte de los organismos internacionales de crédito.

³ Decreto 576/2022 del 5/9/2022

⁴ IMF Country Report No. 22/322

sobre el nivel de diciembre de 2021. Además, operó un ajuste sobre la meta que se redujo, del original usd 4,4 mil millones, hasta usd 3,6 mil millones contemplando que no fueron realizados desembolsos que se esperaba de otros organismos internacionales.

Si bien esta medida sirvió para aumentar el nivel de RIN y alcanzar la meta del tercer trimestre con el FMI, no implicó una recomposición de reservas sostenible y suficiente, al tiempo que estableció un antecedente que atenta contra los intereses del Estado y beneficia a uno de los sectores más privilegiados de la economía argentina.

Algunos puntos importantes:

- La concesión otorgada a los exportadores de soja tuvo para el Estado un costo de \$300.000 millones que surge de restar a la pérdida por pagar un tipo de cambio más oneroso (\$450.000 millones) la recaudación adicional por derechos de exportación (\$150.000 millones).

- El decreto que instituyó el programa incluyó en su articulado la creación de un “Fondo de Incremento Exportador” que se nutre -en una proporción a determinar por el Ministerio de Economía- de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba, de manera incremental, en concepto de derechos de exportación. El fondo creado tenía por finalidad financiar: “a. *Una prestación monetaria extraordinaria no contributiva y de alcance nacional que asegure una adecuada alimentación para las personas en situación de extrema vulnerabilidad. (...) b. Programas que estimulen la producción y el desarrollo de pequeños y medianos productores y de economías regionales.*” La prestación del primer punto, que se materializó a través de la **política de Refuerzo Alimentario** para adultos sin ingresos y se financió a través de ANSES con parte de esos fondos se limitó a un bono no contributivo de \$45.000 pagadero en 2 cuotas para personas de entre 18 a 64 años en condiciones de extrema vulnerabilidad, que no contaran con ningún tipo de ingreso o prestación, asignación o programa social del Estado nacional, provincial o municipal. La cantidad de beneficiarios cobrando este refuerzo apenas supera el millón de personas, de modo que el costo de la medida fue de \$45 mil millones: apenas el 30% de la recaudación extraordinaria. Se desprende de esta cuenta se transfirieron recursos a los exportadores de soja por más de \$450.000 millones, pero la política de asistencia alimentaria a los más necesitados entre los desamparados por el Estado fue de solo el 10% de dicho monto.

- Los exportadores -quienes habían retenido operaciones durante el mes agosto mientras presionaban por una devaluación- lograron con esta medida una mejora en el tipo de cambio. Lo que liquidaron en septiembre incluye lo que retuvieron hasta el mes de agosto. En este sentido, como la cosecha es una cantidad fija, no implicó un aumento en las exportaciones del país sino solo un sobreprecio para el Estado.

- Una vez concedida esta mejora en las condiciones para los exportadores de soja, que supone la virtual eliminación de los derechos de exportación, no hay ningún incentivo para que en el futuro concreten nuevas operaciones al tipo de cambio oficial. En la medida que les resulte posible, retendrán el cereal y presionarán por nuevas medidas, posiblemente a tipos de cambio siempre crecientes.

- **Dólar Soja 2:** Muestra de lo anterior es la re-edición del programa que ya se lanzó para el mes de diciembre a través del decreto 787/2022. Nuevamente, se ofrece un mecanismo preferencial para los exportadores de ese cereal quienes han cobrado durante el mes de

diciembre \$230 por cada dólar liquidado. Con esto, el Gobierno espera volver a lograr liquidaciones por usd 3.000 millones. Los productores, quienes en septiembre se habían guardado 11 millones de toneladas (equivalentes a más de usd 6.000 millones) para seguir presionando, volvieron a ser premiados con un tipo de cambio diferencial que implica una fenomenal transferencia de ingresos a su favor. Los sojeros lograron así volver a imponerse ante un gobierno que ya había perdido sobre el mes de noviembre casi usd 1.500 millones de las reservas acumuladas a octubre. En esta ocasión, además, se modificó el destino de la recaudación tributaria extraordinaria: el articulado manda destinar una proporción de lo percibido por derechos de exportación incrementales a programas vinculados a las economías regionales y cadenas de valor local, pero esta vez ni siquiera se incluye alguna medida que transfiera ingresos a la población más vulnerable. En paralelo, y como consecuencia de estas medidas, los exportadores de otros bienes presionan para lograr devaluaciones sectoriales.

Además del Dólar Soja, los aumentos en las reservas de los meses de marzo, junio y octubre que se destacan en el gráfico a continuación se explican por el ingreso de DEG del FMI. En total, **en 10 meses de 2022, el FMI otorgó a la Argentina DEG por usd 17.252 millones y cobró del país usd 13.698 millones, haciendo a un saldo positivo para las arcas del BCRA de usd 3.557 millones.** A su vez, la Argentina pagó al organismo intereses de deuda por usd 1.183 millones. El saldo de operaciones con el FMI entre marzo y octubre es de usd 2.373 millones a favor de la Argentina mientras **la acumulación de RIN respecto de diciembre de 2021 es de usd 1.634 millones.**

Gráfico 1. Reservas internacionales netas. De marzo a noviembre de 2022. En millones de US\$



Fuente: elaboración propia en base a BCRA (NO por metodología FMI)

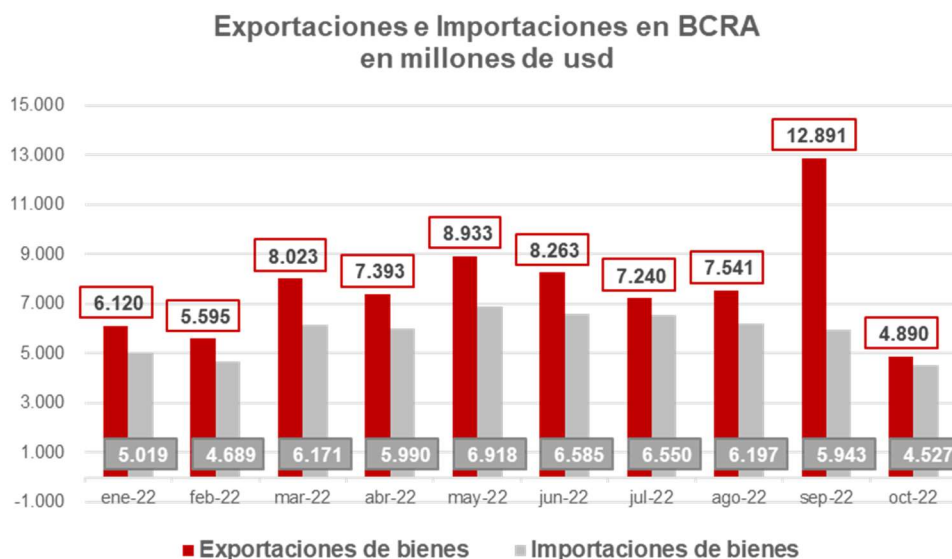
Cuadro 2. Operaciones con el Fondo Monetario Internacional. De enero a octubre de 2022. En millones de US\$

EN MILLONES DE USD	Operaciones con el FMI				
	TOTAL	Ingresos	Egresos	Intereses pagados	TOTAL - INTERESES
ene-22	-714	-	714	-	- 714
feb-22				367	- 367
mar-22	6.873	9.651	2.778	-	6.873
abr-22	-687		687	-	- 687
may-22				364	- 364
jun-22	1.326	4.013	2.686		1.326
jul-22	-1.961		1.961		- 1.961
ago-22				452	- 452
sep-22	-2.602		2.602		- 2.602
oct-22	1.320	3.862	2.541		1.320
10 meses	3.557	17.525	13.968	1.183	2.373

Fuente: elaboración propia en base a BCRA

Respecto a la balanza comercial, si bien gracias al Dólar Soja 1 el cobro por exportaciones del BCRA creció en 171% en la comparación intermensual superando los usd 12.890 millones en septiembre, en octubre volvieron a caer 35% en relación a agosto registrándose exportaciones por usd 4.890 millones, las menores del año. Así, la mejora en la cuenta corriente fue transitoria, retornando a valores negativos en octubre (- usd 664 millones) y sólo permitió una acumulación de reservas de escaso alcance equivalente a un mes promedio de pago de importaciones de bienes (promedio 10 meses 2022 usd 5.859 millones).

Gráfico 2. Cobro de exportaciones y pago de importaciones. De enero a octubre de 2022. En millones de US\$



Fuente: elaboración propia en base a BCRA

La fragilidad de las mejoras alcanzadas en el frente externo obligó al Ministerio de Economía a establecer medidas adicionales para controlar la salida de los dólares obtenidos. En ese marco, se modificó el esquema de autorización de importaciones SIMI por un nuevo modelo denominado SIRA⁵ según el cual se incorporan mayores trabas a importadores a quienes se les hayan detectado maniobras de sobrefacturación y subfacturación y controles conjuntos de AFIP, Aduana, el Ministerio de Economía y el Banco Central. Además, se amplió de manera contundente las mercaderías en la lista de Licencias No Automáticas. Las nuevas regulaciones, que en los hechos significan trabas concretas a las importaciones, tal como están implementadas contribuyen a la desaceleración de la economía por falta de insumos y crean al mismo tiempo tensiones inflacionarias y conductas especulativas y de sobrecobertura por parte de los importadores.

Finalmente, con la intención de reforzar el stock de reservas, el Ministerio de Economía deja trascender el avance en acuerdos con organismos internacionales de crédito y con el Gobierno chino que permitiría aumentar las reservas de libre disponibilidad, aunque nada de eso se concretó al momento. Tanto los préstamos como el swap chino forman parte de las reservas brutas del BCRA pero se restan en la cuenta que mide con cuánto se cuenta para pagar importaciones así como cuál es el poder de la institución para defender el valor de la moneda local frente a una nueva presión potente sobre el tipo de cambio.

Más allá de estas medidas puntuales, la estrategia central adoptada por el Gobierno para corregir la cuenta corriente es la inducción de una recesión mediante políticas que incluyen una potente suba de las tasas de interés, un aumento en la velocidad de devaluaciones diarias y un recorte a los ingresos de los sectores populares en conjunto con una reducción del gasto público. De esta manera, se busca deprimir la demanda para enfriar la actividad económica y, por esta vía,

⁵ Resolución Conjunta 5271/2022: crea el sistema de importaciones de la república argentina (SIRA) “destinado a obtener de manera anticipada información necesaria para generar previsibilidad y trazabilidad en las operaciones de importación.”

importar menos y mejorar la disponibilidad de divisas. Estos aspectos se ampliarán en los apartados correspondientes del presente informe.

2. LA POLÍTICA FISCAL

Las metas fiscales contenidas en el acuerdo con el FMI marcan un sendero de continua y forzada reducción del déficit primario⁶ del Sector Público Nacional (SPN) que busca reducir las necesidades de financiamiento del Tesoro sin aumentar los ingresos fiscales. Para cumplir con el Fondo, el programa diseñado por el gobierno omite la posibilidad de aumentar la base tributaria sobre las capacidades contributivas más altas de la población y, en cambio, apunta a reducir continuamente el peso del gasto primario en el producto. Es un programa que pretende ser desinflacionario, pero que es solo cumplible en escenarios de creciente inflación donde los haberes jubilatorios, las pensiones contributivas y no contributivas y las asignaciones (cuyos aumentos trimestrales se determinan a través de la fórmula de movilidad) van perdiendo valor en escenarios de creciente inflación.

Para el mes de septiembre la meta era cerrar el trimestre con un déficit primario base caja⁷ no superior a \$1,15 billones. Este objetivo fue alcanzado gracias a un ajuste en el gasto primario de 3,5% interanual en el trimestre, que permitió llevar el resultado primario acumulado hasta \$1,1 billón (1,3% PBI), dando cumplimiento a la meta nominal del tercer trimestre del año. Así, las cuentas fiscales del Sector Público Nacional, que habían mostrado un sendero expansivo durante el primer semestre del año, con tasas de crecimiento interanuales reales positivas para ingresos y gastos, revierten esta tendencia a partir del mes de julio con la llegada de la Ministra Batakis al Ministerio y se consolida con toda potencia desde la asunción del Ministro Massa. Así, el gasto corriente primario que registró una tasa promedio de +11% real interanual en el primer semestre del año, cambia de signo mientras corre el segundo semestre para hacer cumplible el acuerdo.

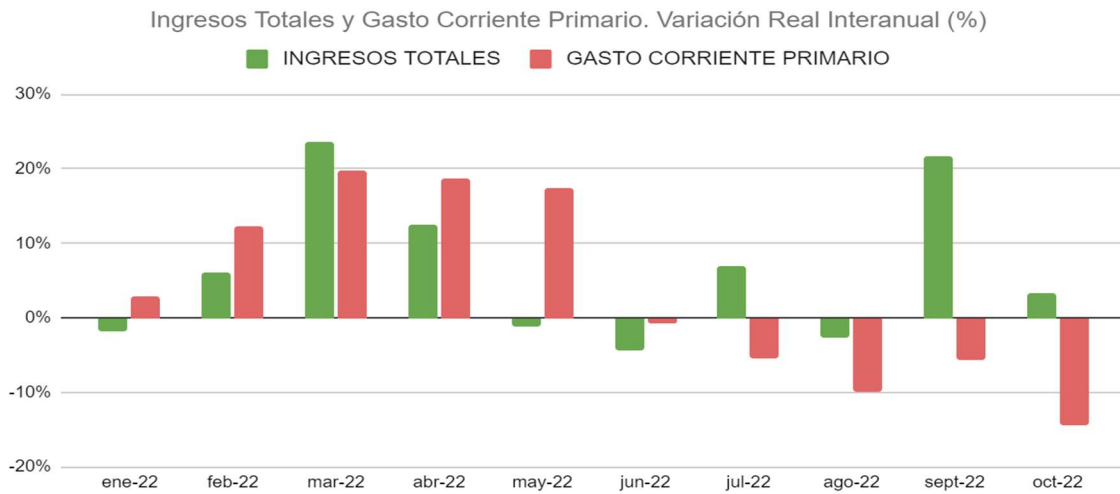
Durante el tercer trimestre se verifican ajustes reales interanuales en casi la totalidad de las grandes partidas del gasto: prestaciones sociales (-4,8% v.i. real), subsidios económicos (-11,8% v.i. real), gastos de funcionamiento y otros (-5,4%v.i. real) y transferencias corrientes a provincias (-17,7% v.i. real). El ajuste del gasto primario se consolidó en el mes de octubre, último dato disponible: en ese mes se registra el mayor ajuste de lo que va del año con un -14,4% real interanual. Acumulados a octubre, los recursos totales por \$12 billones (14,5% PBI) y gastos primarios por \$13 billones (15,6% PBI), resultaron en un déficit primario de \$990 mil millones (-1,2% PBI). Considerando los \$946 mil millones (1,1% PBI) destinados al pago de intereses de la deuda, el déficit financiero asciende a \$1,93 billones (-2,3% PBI). De acuerdo con la metodología acordada con el FMI⁸, al mes de octubre el déficit primario alcanzó el 1,5% del PBI. De cara a la última meta del cierre del año (2,5% PBI), el bimestre noviembre-diciembre no debería superar 1 p.p. de déficit primario.

⁶ Resultado primario: surge de comparar los recursos totales con los gastos primarios (no incluyen los pagos de intereses de deuda pública).

⁷ El acuerdo mide el momento del gasto del PAGADO e incluye un límite a la acumulación de deuda interna (gasto impago) construida por el Tesoro equivalente al 0,8% del PIB.

⁸ EL acuerdo permite contabilizar entre los ingresos públicos del ejercicio hasta el equivalente al 0,3% del PBI en concepto de rentas de la propiedad por emisiones primarias.

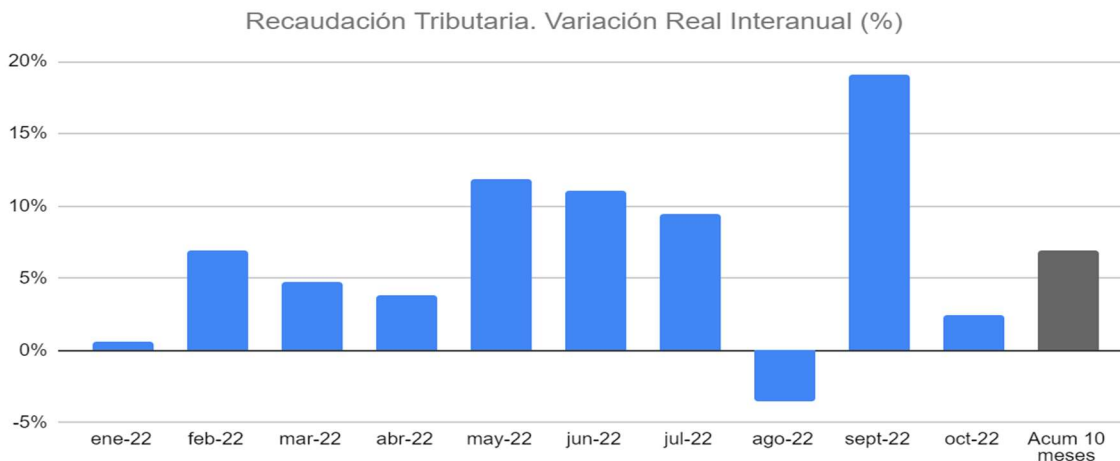
Gráfico 3. Ingresos totales y Gasto corriente primario. Variación real interanual. De enero a noviembre de 2022. En %



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON.

En cuanto a los recursos, que siguen mostrando aumentos reales producto del crecimiento en la economía, se destaca la primera edición del “dólar soja” que concluyó en un importante incremento de los ingresos por Derechos de Exportación. Luego de 5 meses consecutivos de caídas reales interanuales, los DEX alcanzaron en septiembre un crecimiento de 127% real interanual. Así, los ingresos por este concepto representaron el 20% de los recursos totales de ese mes, cuando en el acumulado de los 8 meses previos del 2022 solo había alcanzado el 9%. Esta medida determinante para el cumplimiento de las metas del tercer trimestre, tuvo su segunda versión hacia fines del año, esperando se repitan los efectos sobre la recaudación del último trimestre del 2022.

Gráfico 4. Recaudación tributaria. Variación real interanual. De enero a noviembre de 2022. En %



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON.

Mantener esta dinámica de austeridad fiscal, sumada a un incremento de la recaudación a partir de los incesantes aumentos de precios, es la condición que impone el cumplimiento de la meta fiscal anual establecida por el FMI, en la medida que la dinámica inflacionaria incrementa ingresos y licúa el gasto primario real.

Párrafo aparte merece la trayectoria de los subsidios económicos (fundamentalmente energéticos) durante 2022. Esta era la partida sobre la cual se esperaba se enfocara el fuerte del ajuste fiscal del año. Sin embargo, los efectos de la guerra en Europa y las tensiones políticas internas marcaron el ritmo creciente de la partida durante 2022. Sin recorte en los subsidios, lo que permitió alcanzar con cierta holgura el objetivo fiscal fue la creciente inflación y su impacto sobre ingresos y gastos reales.

Cuadro 3. Gasto en Subsidios energéticos. De enero a noviembre 2022. En millones de pesos, % del PBI y % del Gasto primario.

Subsidios Energéticos	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22
en millones de \$	61.265	76.105	185.614	116.673	133.325	137.945	211.901	185.591	180.193	196.816
% PBI	0,07%	0,09%	0,22%	0,14%	0,16%	0,17%	0,25%	0,22%	0,22%	0,24%
% Gasto Primario	6,7%	8,3%	15,8%	10,0%	10,3%	9,1%	15,3%	12,5%	11,5%	12,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON.

De cara a 2023, la meta fiscal se hace más desafiante. El acuerdo marca que el déficit primario del ejercicio no debería superar el 1,9% del PBI. El ajuste en el gasto primario que marca la Ley de presupuesto sancionada es de 1% del PBI en un contexto de inflación anual del 60% y crecimiento económico del 2%. El cumplimiento se dificultará en la medida que la inflación se mantenga en los valores objetivo (4% mensual). Se espera nuevamente, entonces, que sea una quita fuerte de subsidios lo que otorgue el espacio fiscal que permita cumplir con la meta. Esto implica que, en un año electoral, para cumplir con el Fondo se debería verificar un tarifazo que reduzca a la mitad los subsidios a la energía. Por otra parte, si bien en 2022 el ajuste real en las jubilaciones se compensó parcialmente con el otorgamiento de algunos bonos para quienes cobran los haberes más bajos, los números marcan que en 2023 no se dejaría margen siquiera para tal compensación.

3. LA POLÍTICA MONETARIA

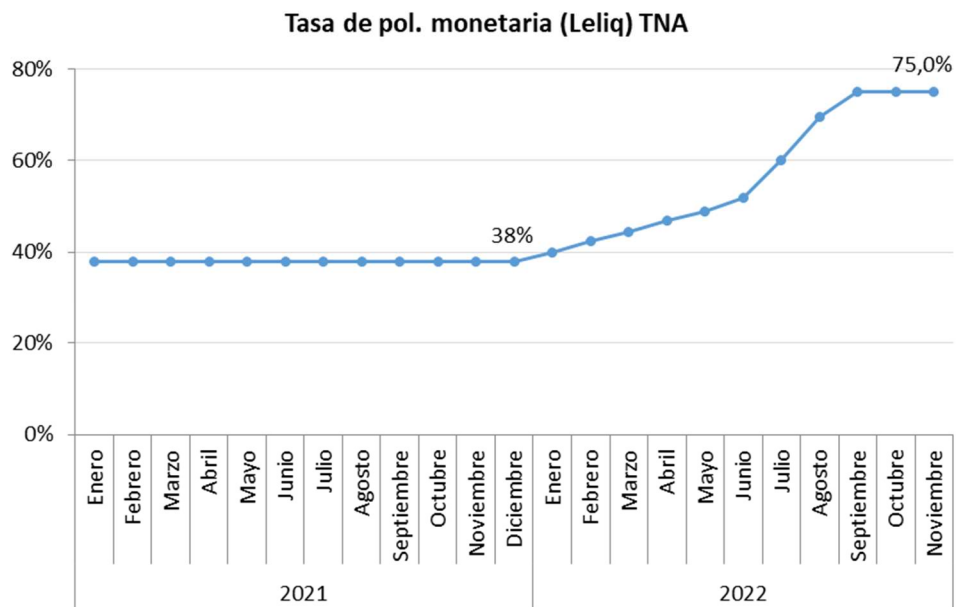
La meta monetaria establecida en el acuerdo con el FMI busca controlar el financiamiento monetario del BCRA al Tesoro nacional. Si bien originalmente se pactó que el financiamiento anual no podía superar el 1% del PBI, en la última revisión de las metas se bajó a 0,8%.

Luego de la devolución prácticamente simbólica de \$10.000 millones al BCRA en concepto de adelantos transitorios por parte de Massa en Agosto, los meses siguientes se mantienen sin

financiamiento al Tesoro por esta vía. En este marco, la base monetaria mostró una contracción nominal mensual en Agosto y Septiembre y una caída real en Octubre.

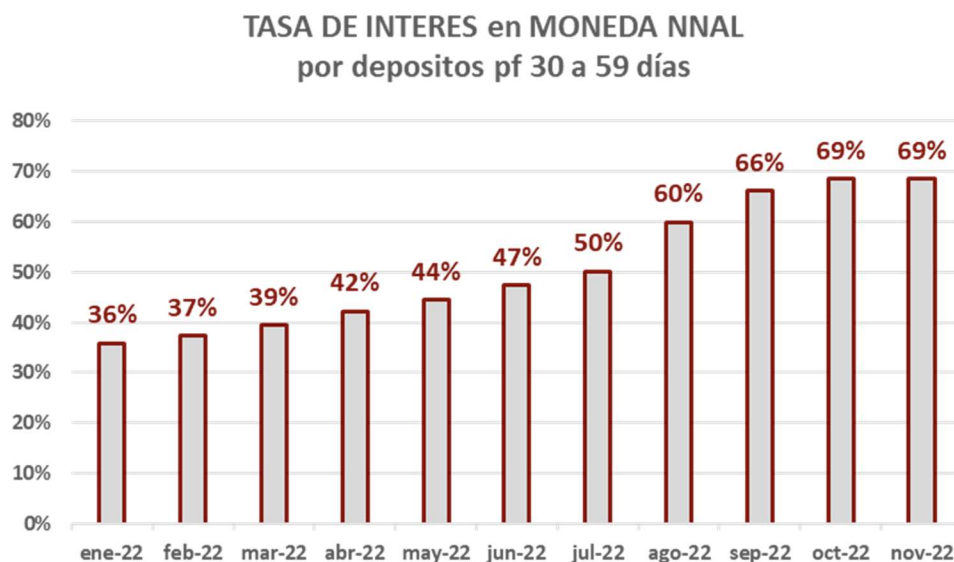
La política contractiva de estos meses se profundizó de forma tal que incluso compensó la significativa expansión monetaria generada por la liquidación del Dólar Soja en Septiembre, absorbida a través de las LELIQ, situación que deberá replicarse debido a la implementación del Dólar Soja 2. Este mecanismo de absorción tiene como contrapartida el excesivo pago de intereses a las entidades financieras que concentran estos instrumentos, que solo en Noviembre estuvo cerca de los \$510 mil millones y en lo que va del año acumula más de \$2,8 billones. La orientación contractiva de la política monetaria se consolidó con una sucesión de saltos en la tasa de interés de las LELIQ que había finalizado 2021 en un 38% y hoy llega al 75%, impulsando al alza la tasa de los plazos fijos, encareciendo el crédito y desfinanciando la producción. En este marco, los bancos hoy destinan más de la mitad de los depósitos de los ahorristas a los pasivos remunerados del BCRA, mientras que el crédito a empresas y personas muestra una contracción interanual significativa en términos reales.

Gráfico 5. Evolución de la tasa de política monetaria. Enero 2021–Noviembre 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Gráfico 6. Tasa de interés en moneda nacional por depósitos a plazo fijo. De enero a noviembre de 2022. En %



Fuente: elaboración propia en base a BCRA

El cumplimiento de la meta de no financiamiento monetario se encuentra estrechamente relacionado con la necesidad del Tesoro de refinanciar la deuda en pesos en el mercado. En el caso de que el Tesoro no logre renovar la deuda vigente y conseguir financiamiento neto, crece la posibilidad hasta ahora latente de necesitar financiarse vía emisión del BCRA. En este marco, el Gobierno ha otorgado concesiones cada vez mayores al establishment financiero ante sus presiones por obtener mejores rendimientos y en plazos más cortos. Aun así, al finalizar Noviembre el Tesoro no logró cubrir todos los financiamientos de títulos, cerrando el mes sin obtener financiamiento neto y generando un clima de creciente preocupación y desconfianza. Si bien en lo que va de Diciembre esta situación se revirtió, en los meses próximos se darán abultados vencimientos que desafiarán nuevamente la capacidad de obtener refinanciamiento. Esta política de endeudamiento ha producido como contrapartida la necesidad de ceder permanentemente a las mayores exigencias que demandan los grandes tenedores de bonos, garantizándoles altos márgenes de rentabilidad en un contexto de ajuste severo sobre los ingresos de los sectores populares. Asimismo, el sector privado ha exigido plazos cada vez más cortos para refinanciar la deuda, al punto que ya no posee bonos con vencimiento posterior al 2023, generando una profunda incertidumbre respecto a la sostenibilidad de esta política durante el año próximo.

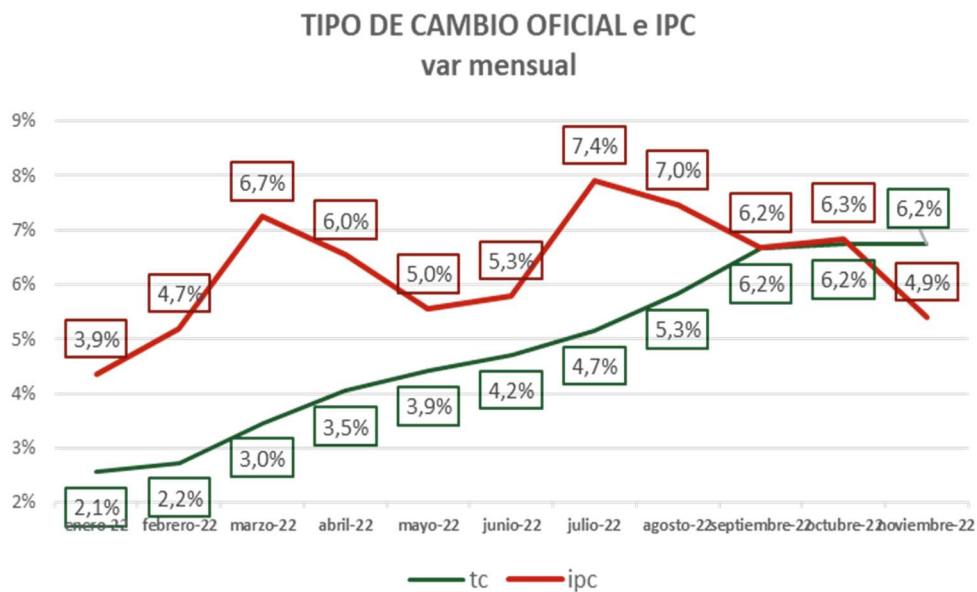
4. LOS EFECTOS DEL PLAN ECONÓMICO

a. La dinámica de los precios

El acuerdo con el FMI no ha fijado entre sus metas la necesidad de bajar la inflación. Por el contrario, es un plan que es inflacionario en sus lineamientos, en la medida que combina aceleración en la devaluación mensual del tipo de cambio, aumento de tarifas y aumento de las

tasas de interés, inflando así los costos y produciendo más inflación. Más aún, los altos niveles de inflación han sido funcionales al cumplimiento de la meta fiscal vía licuación del gasto social. En este marco, no sorprende que no se haya desarrollado una política antiinflacionaria integral sino que el rumbo económico adoptado incluso contempla la implementación de medidas que pueden alimentar el ciclo inflacionario. En los últimos meses, si bien se ha buscado evitar una devaluación brusca, el BCRA fue acelerando el ritmo de “crawling-peg” que llevó la devaluación mensual por encima del 6%, con el consecuente traslado a precios que ello implica. De aquí en adelante, la fuerte quita de subsidios prevista para 2023, de concretarse, tendrá también un impacto inflacionario significativo.

Gráfico 7. Variación mensual del TC mayorista y del IPC. En porcentaje. Enero-Noviembre 2022.

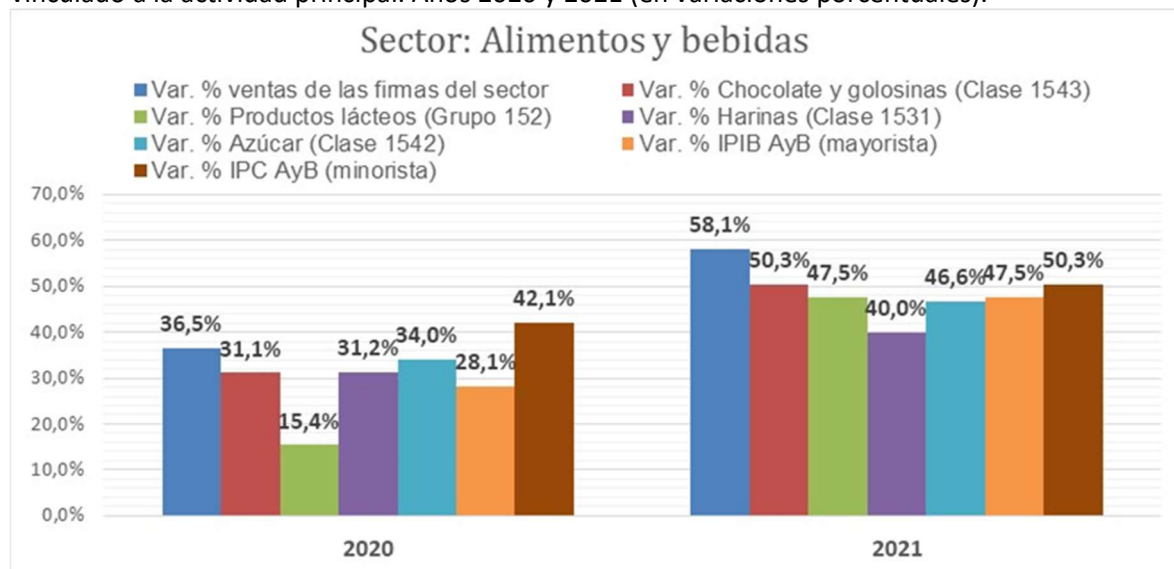


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y el BCRA.

Estas medidas se inscriben además en un perfil productivo que evidencia un rasgo estructuralmente oligopólico en diversas ramas de la economía y le proporciona a las grandes compañías la capacidad de fijar condiciones de producción y comercialización de una amplia variedad de productos, muchos de ellos esenciales para el consumo de los hogares (como alimentos y bebidas) y las pymes (insumos críticos para la industria). Los mecanismos no competitivos de fijación de precios que llevan adelante los actores económicos predominantes constituye un factor elemental para entender la aceleración de la tasa de inflación que fue escalando de 36%-50%-100% en el trienio 2020-2022. Esta dinámica inflacionaria es la manifestación de la mayor apropiación de la renta nacional por parte de los formadores de precios y de un reparto del ingreso aún más desigual. A modo ilustrativo, se destaca la formidable mejora de los resultados contables que verificaron las grandes empresas que cotizan en la bolsa (BCBA) en el marco de la recuperación económica del 2021, desempeño que se vio reflejado en el notable crecimiento que evidenciaron sus ganancias netas (+362%) en comparación con el año anterior marcado por la crisis de la pandemia, ubicándose también por encima de lo registrado en 2019. El aumento tan significativo en los resultados de estas empresas no es ajeno a los sistemáticos aumentos de precios: a modo de ejemplo, en el bienio 2020-2021 el desempeño favorable de las

ventas de los principales conglomerados empresariales del rubro alimenticio (Arcor, Molinos Río de la Plata, Mastellone Hnos, Ledesma) guardó una estrecha relación con la tasa de crecimiento de los precios mayoristas de varios de los productos alimenticios que producen para el mercado doméstico.

Gráfico 8. Evolución de las ventas de las firmas alimenticias y del precio mayorista del rubro vinculado a la actividad principal. Años 2020 y 2021 (en variaciones porcentuales).

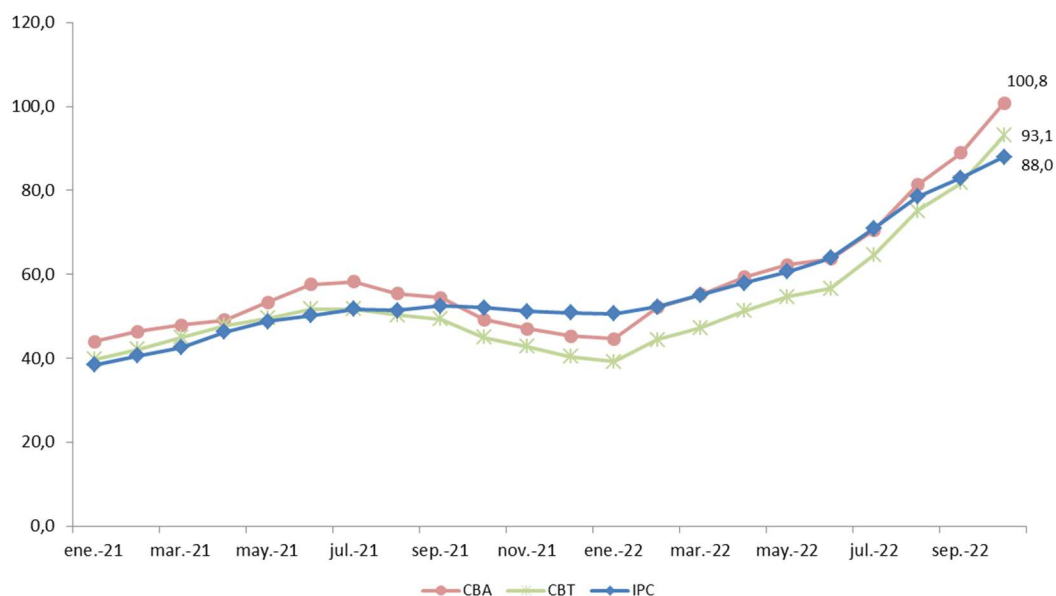


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la BCBA.

Según el equipo económico del Ministro Massa, la contención de la inflación se vincula con el ajuste fiscal, la restricción de la emisión monetaria y los acuerdos de precios. Respecto a esto último, el Gobierno viene promoviendo la política de Precios Justos como el medio por el cual se espera alinear las expectativas de inflación en torno a un 4% mensual y llegar a abril con una inflación mensual del 3%. Para ello ha llevado adelante un conjunto de acuerdos de precios con distintos sectores empresariales, ofreciendo a cambio el acceso a dólares para importar en un marco de escasez de divisas. Esta política, que busca garantizar el congelamiento de casi 2.000 artículos y ponerle un tope de aumento del 4% mensual a otros miles de productos, se propone un horizonte temporal muy breve (los acuerdos son por 3 o 4 meses), abriendo interrogantes respecto a la dinámica que adoptarán estos precios con posterioridad a ese plazo. Si bien el colchón de ganancias acumulado por las principales firmas en todo este tiempo de remarcación sistemática puede posibilitar que este plan funcione temporalmente, se trata, una vez más, de una estrategia compensatoria con impactos limitados y transitorios sobre el índice general de inflación. La conformación de Mesas por cadena de producción con participación de todos los actores (trabajadores, empresarios de todos los tamaños, organizaciones de consumidores y el Estado), resulta indispensable para un ejercicio razonable de administración del sistema de precios. Sin embargo, la estrategia adoptada supone, nuevamente, seguir postergando la aplicación de un «Programa Popular Antiinflacionario» que aborde de manera integral este que es el principal que tiene hoy la economía argentina.

Más allá de que Noviembre mostró una tasa de inflación algo más baja que los meses previos, gracias a la conjunción de una serie de factores que además de los acuerdos de precios incluyen la desaceleración de la actividad económica y del consumo, la moderación de los efectos provocados por la guerra Rusia-Ucrania y la aparente estabilidad política entre los principales integrantes de la coalición gobernante, tener una inflación mensual cercana al 5% mantiene a la economía argentina en un régimen de alta inflación con las dificultades que ello genera⁹. Esto tiene un impacto directo en los bolsillos de los sectores populares que se agrava si tenemos en cuenta que los productos básicos incluso muestran un incremento superior al promedio de precios.

Gráfico 9. Evolución de la variación interanual de la CBA, la CBT y el IPC. En porcentaje. Enero 2021-October 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

b. El deterioro de las condiciones de vida

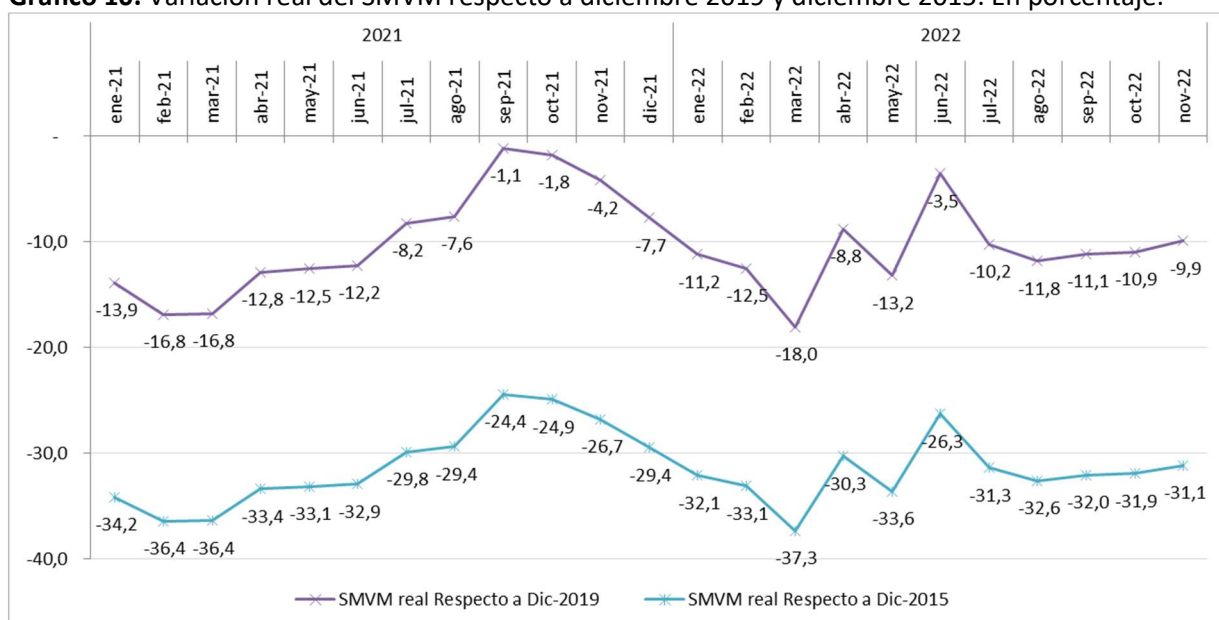
Las importantes transferencias de recursos y concesiones a distintos segmentos del poder económico por parte del Gobierno para poder cumplir con las metas del FMI contrasta con el sistemático deterioro en las condiciones de vida de gran parte de la población, lo cual evidencia que la actual gestión económica no tiene ninguna intención de revertir la creciente desigualdad generada en el último tiempo. Los elevados niveles de inflación en conjunto con el ajuste del gasto social han repercutido gravemente en el poder adquisitivo de la clase trabajadora y los sectores populares en su conjunto. Los salarios mostraron en Septiembre una contracción real interanual del 2,4%, caída que se dio no solo entre los informales (-4,5%) y los estatales (-2,6%) sino incluso también entre los asalariados formales del sector privado (-1,5%). Así, los salarios se ubican en promedio un 3,8% por debajo del nivel que tenían en Diciembre 2019 y un 27,4% por debajo de

⁹ Al ingresar en un régimen de alta inflación, los precios se vuelven extremadamente sensibles a cualquier incremento en las variables que influyen en su dinámica, así como también a contextos de incertidumbre económica. Por otra parte, sus actualizaciones adquieren una velocidad cada vez mayor y se dificulta aun más frenar la inercia inflacionaria.

Diciembre 2015. En el caso de los informales, la situación adquiere una gravedad mayúscula: perdieron un 14,5% durante la gestión del FdT y acumulan una caída real del 43% desde 2015.

Por su parte, el salario mínimo registró hasta Noviembre una caída real del 10% respecto a Diciembre 2019 y del 31% en relación con 2015. Este ajuste sobre el piso salarial legal tiene un impacto indirecto sobre los trabajadores informales y repercute directamente sobre los trabajadores de la economía popular nucleados en el programa Potenciar Trabajo que perciben un monto equivalente al 50% del Salario Mínimo. El Gobierno no solo ha decidido recortar los ingresos de los titulares del Potenciar Trabajo, sino que ha adoptado un enfoque punitivista sobre la población más vulnerable mediante la implementación de controles y auditorías destinados a dar de baja a aquellos que no hayan podido corroborar el cumplimiento de las contraprestaciones exigidas.

Gráfico 10. Variación real del SMVM respecto a diciembre 2019 y diciembre 2015. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON y del IPC Nacional-INDEC.

En el caso de las prestaciones sociales que se actualizan vía fórmula de movilidad (jubilaciones, pensiones contributivas y no contributivas y asignaciones familiares) finalizarán el 2022 con una pérdida real cercana al 12% respecto a Diciembre 2021 y un recorte en torno al 27% respecto a Diciembre 2015. En este marco, se otorgaron una serie de bonos extraordinarios a los jubilados, que lejos estuvieron de compensar el deterioro acumulado por los haberes¹⁰. Con respecto a los titulares de la AUH, el recorte sobre su poder adquisitivo fue compensado parcialmente a través de los aumentos aplicados en la Prestación Alimentar, que se incrementó un 50% en Abril y un 40% al finalizar el año. Aun así, el valor transferido a través de esta prestación se encontrará en Diciembre cerca de un 20% por debajo del que tenía al momento de su implementación.

¹⁰ Para más detalle, ver documento “El deterioro de las jubilaciones” (IPYPP, Noviembre 2022) disponible en <https://ipypp.org.ar/2022/11/22/el-deterioro-de-las-jubilaciones/>

Peor aún es la situación de un conjunto de la población que no posee ingresos y ha permanecido completamente excluida de la red de protección social. Este segmento alcanza al menos a un millón de personas en edad de trabajar que fueron elegibles para cobrar el Refuerzo Alimentario, el cual se caracterizó por su extrema focalización a través de criterios excesivamente restrictivos para el acceso y por su corta duración: las personas que lograron acceder apenas percibirán \$22.500 durante dos meses.

Las decisiones adoptadas por el Gobierno en los últimos meses reflejan así que la política de salarios e ingresos apenas se propone compensar en forma discrecional, focalizada, transitoria e insuficiente el severo ajuste que recae hace ya tiempo sobre los bolsillos de los sectores populares, siempre y cuando estas compensaciones en el margen no entren en conflicto con el cumplimiento de las metas del acuerdo, situación que se volverá aún más estrecha el año entrante debido a la mayor exigencia que prevé la meta fiscal. En este marco, la consolidación de un escalón más alto de pobreza en el último año¹¹ adquiere mayor gravedad si se tiene en cuenta que este constituye un piso que posiblemente vuelva a aumentar en función de la dinámica experimentada por los ingresos reales del estrato bajo.

c. La desaceleración del consumo

El deterioro de los ingresos de los sectores populares ha tenido un claro efecto en el consumo que se refleja en un conjunto de indicadores. Los datos del INDEC dan cuenta que en el 3er trimestre el consumo creció un 1,4%, lo que implica su desaceleración respecto a los trimestres previos. Con estos resultados, el consumo se mantiene un 4,7% por debajo del nivel que tenía a fines de 2017. Ya hacia el 4to trimestre, las ventas minoristas PyME relevadas por la CAME muestran caídas interanuales: en Noviembre cayeron 3,1% y cumplen cinco meses consecutivos en baja. Todos los rubros relevados redujeron sus ventas en la comparación interanual, con excepción de Farmacia y perfumería. La caída más grande se dio en Textil e indumentaria, producto del incremento de los precios que registra este sector. El deterioro es tal que afecta incluso a productos esenciales como el consumo de Alimentos y bebidas, rubro que registró una caída interanual del 1,3%.

d. El enfriamiento de la actividad económica y su impacto en el mercado laboral

La orientación contractiva de las políticas monetaria y fiscal ya evidencia sus esperables efectos en la actividad económica. Si bien en el tercer trimestre el producto creció un 1,7% gracias a que el consumo privado aún resistía los embates sobre el bolsillo de los sectores populares, el resto de los componentes de la demanda mostraron una retracción: el consumo público cayó un 1,7%, la inversión un 0,8% y las exportaciones un 3,7%. Hacia Octubre el EMAE registró su segunda caída mensual consecutiva (-0,3%), mientras que la industria cayó un 1,1% y la construcción se retrajo un 3,5% en lo que fue su tercer mes consecutivo de caída. Por su parte, la actividad metalúrgica mostró su primera contracción en Octubre (-2,6% mensual) según lo informado por ADIMRA.

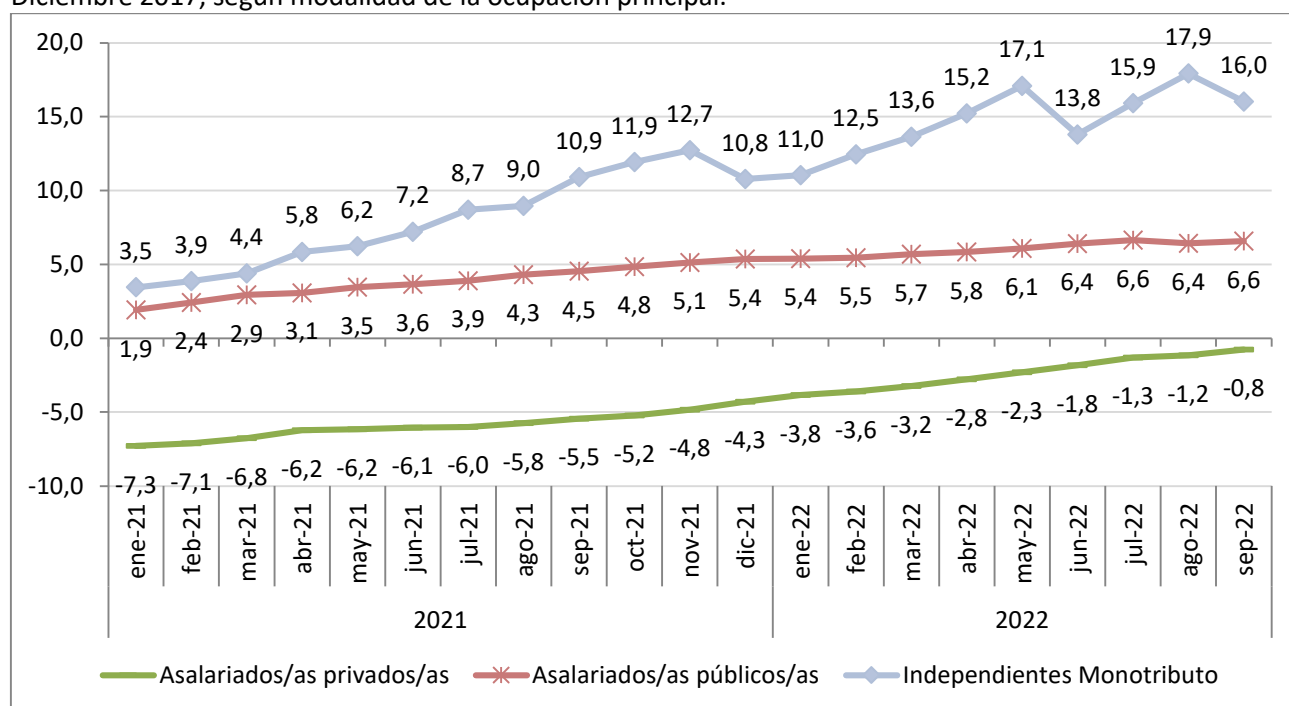
El enfriamiento de la actividad económica comenzó a repercutir en un mercado laboral caracterizado por la proliferación de empleos precarios e ingresos cada vez más bajos. En el tercer trimestre, la tasa de empleo cayó del 44,6% al 44,2% y la tasa de desocupación aumentó del 6,9% al 7,1%. La reducción del empleo se dio en puestos de trabajo asalariados tanto formales como

¹¹ Para más detalle, ver documento “La escalera de la pobreza” (IPYPP, Noviembre 2022) disponible en <https://ipypp.org.ar/2022/11/17/la-escalera-de-la-pobreza/>

informales, al tiempo que volvió a incrementarse el autoempleo. En la comparación interanual, el empleo se recupera pero se concentra principalmente en los segmentos precarios e informales. En efecto, la creación de empleo durante el último año se explica exclusivamente por el aumento de puestos asalariados informales (más bien, ilegales): de las 742 mil ocupaciones nuevas netas, 800 mil fueron asalariados/as no registrados/as.

Según los datos del SIPA a Septiembre, si bien el empleo privado registrado se encontraba un 3,8% por encima de 2019, aún no había recuperado totalmente el nivel de fines de 2017. Los monotributistas, en cambio, han sido el segmento más dinámico en los últimos años: crecieron un 13,8% desde que asumió el Frente de Todos y un 16% desde el 2017.

Gráfico 11. Variación porcentual de la cantidad de trabajadores registrados/as respecto a Diciembre 2017, según modalidad de la ocupación principal.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MTEySS.

Si durante la recuperación económica que siguió a la pandemia el empleo creció mayormente a través de ocupaciones precarias, en adelante la desaceleración económica y el deterioro del mercado interno pueden poner límites ya no solo al empleo privado formal sino incluso también a las ocupaciones informales, con el consecuente impacto en los ingresos de las familias más pobres.

ANEXO ESTADÍSTICO
1. PERFIL PRODUCTIVO
Cuadro 1.1. Indicadores mensuales de la producción: nivel de actividad, producción industrial y actividad de la construcción.

		EMAE (INDEC)					Producción Industrial (IPI - INDEC)					Actividad de la Construcción (ISAC - INDEC)				
		Var. % m/m desest.	Var. % a/a	Vs. pre-pandemia (feb-20)	Vs. Dic. 2017	Vs. Dic. 2015	Var. % m/m desest.	Var. % a/a	Vs. pre-pandemia (feb-20)	Vs. Dic. 2017	Var. % m/m desest.	Var. % a/a	Vs. pre-pandemia (feb-20)	Vs. Dic. 2017	Vs. Dic. 2015	
2022	ene	-0,8	5,1	5,1	-3,4	0,1	-8,2	-1,0	2,1	-9,0	-3,6	-5,0	23,0	-9,0	2,0	
	feb	1,1	8,5	6,3	-2,3	1,3	8,3	8,9	10,5	-1,5	5,2	7,1	29,4	-4,3	7,4	
	mar	-0,7	4,7	5,5	-3,0	0,5	-3,3	3,7	6,8	-4,8	-5,0	1,9	22,9	-9,1	2,0	
	abr	0,5	5,9	6,1	-2,5	1,1	3,5	4,7	10,6	-1,4	6,9	8,8	31,3	-2,8	9,0	
	may	0,2	7,9	6,3	-2,3	1,3	-1,1	12,0	9,4	-2,5	0,5	20,0	32,0	-2,3	9,6	
	jun	1,3	7,0	7,6	-1,0	2,6	3,9	7,5	13,7	1,3	-2,1	7,2	29,3	-4,3	7,3	
	jul	0,4	5,9	8,1	-0,7	3,0	-0,8	5,6	12,8	0,5	2,2	5,2	32,2	-2,2	9,7	
	ago	0,7	6,6	8,8	0,0	3,7	0,3	7,9	13,2	0,9	-2,6	7,3	28,7	-4,7	6,8	
	sep	-0,3	4,8	8,5	-0,3	3,4	0,1	4,3	13,3	1,0	-2,7	5,1	25,2	-7,3	3,9	
	oct	-0,3	4,5	8,4	-0,3	3,3	-1,1	3,5	12,0	-0,1	-3,5	-0,9	20,8	-10,6	0,3	

Fuente: Elaboración IPYPP en base a INDEC.

Cuadro 1.2. Evolución de la oferta y demanda globales según componente.

		PIB	Impo	Consumo privado	Consumo público	FBCF	Expo	PIB	Impo	Consumo privado	Consumo público	FBCF	Expo
		Respecto a 4to trim 2019							Respecto a 4to trim 2017				
2021	I Trim	-1,5	-2,0	-6,0	6,4	23,4	-12,9	-8,3	-34,4	-17,7	-6,2	-15,7	-7,9
	II Trim	-2,3	4,1	-4,4	6,3	21,7	-10,1	-9,0	-30,3	-16,3	-6,3	-16,9	-5,0
	III Trim	1,5	7,8	-1,4	10,1	25,4	-1,9	-5,5	-27,9	-13,7	-2,8	-14,4	3,7
	IV Trim	3,5	16,5	1,1	12,5	32,0	-3,9	-3,7	-22,0	-11,5	-0,7	-9,9	1,6
2022	I Trim	4,6	24,3	5,1	12,1	36,2	-4,5	-2,7	-16,8	-7,9	-1,1	-7,0	0,9
	II Trim	5,6	28,2	7,4	12,0	44,8	-2,7	-1,7	-14,2	-6,0	-1,2	-1,2	2,9
	III Trim	7,4	30,7	8,9	10,2	43,7	-6,3	-0,0	-12,6	-4,7	-2,8	-1,9	-0,9

Fuente: Elaboración IPYPP en base a Cuentas Nacionales-INDEC.

Cuadro 1.3. Evolución de la actividad económica según rama de actividad.

	Interanual	Respecto a 2019	Respecto a 2017	Respecto a 2015
Valor agregado bruto a precios básicos	6,2	6,2	1,1	1,2
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-0,8	-3,7	6,4	6,6
B - Pesca	-1,5	8,5	-2,4	23,9
C - Explotación de minas y canteras	14,4	12,8	16,2	5,7
D - Industria manufacturera	6,4	14,1	0,9	-1,8
E - Electricidad, gas y agua	-3,6	4,3	2,5	1,7
F - Construcción	7,5	2,5	-0,1	-3,2
G - Comercio mayorista, minorista y reparaciones	7,3	17,1	1,9	0,2
H - Hoteles y restaurantes	37,3	-13,7	-14,2	-9,8
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,3	-4,3	-7,8	-4,0
J - Intermediación financiera	0,1	1,4	-8,8	-7,9
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5,8	8,3	8,2	10,9
L - Administración pública y defensa; seg. social obligatoria	7,1	4,4	5,5	8,0
M - Enseñanza	4,5	2,7	4,9	8,8
N - Servicios sociales y de salud	0,9	1,4	2,9	7,2
O - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	9,8	-14,7	-17,5	-16,3
P - Hogares privados con servicio doméstico	4,3	-7,6	-3,7	-7,0

Fuente: Elaboración IPYPP en base a Cuentas Nacionales-INDEC.

2. PRECIOS Y CONCENTRACIÓN

Cuadro 2.1. IPC Nacional. Variaciones interanuales según divisiones de la canasta. En porcentaje.

Total nacional	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22
Nivel general	50,7	52,3	55,1	58,0	60,7	64,0	71,0	78,5	83,0	88,0	92,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	50,5	55,8	59,7	62,1	64,2	66,4	70,6	80,0	86,6	91,6	94,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	51,1	49,7	48,8	48,4	54,4	56,2	61,2	69,1	74,8	80,3	89,7
Prendas de vestir y calzado	66,3	67,2	67,3	73,4	79,6	83,6	96,7	109,0	118,0	121,5	122,4
Vivienda, agua, electr., gas y otros combust.	29,1	30,1	38,3	39,8	41,8	47,8	50,3	56,8	58,6	66,3	76,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	47,1	46,9	48,7	50,4	54,8	58,9	70,7	79,2	83,6	87,5	92,5
Salud	52,9	53,1	54,5	58,5	60,7	67,2	72,1	74,6	74,7	78,6	81,5
Transporte	54,9	55,0	56,9	56,5	56,7	59,0	63,9	71,0	75,6	77,9	84,7
Comunicación	26,8	26,3	30,6	34,6	37,4	28,9	35,5	41,8	41,4	56,7	65,3
Recreación y cultura	46,2	46,2	43,4	48,7	51,7	54,8	70,0	72,1	74,6	77,3	82,1
Educación	56,4	60,4	54,3	56,2	57,7	59,0	64,6	65,8	66,6	76,0	81,1
Restaurantes y hoteles	65,8	64,1	67,8	73,4	76,7	81,9	90,6	97,5	99,0	105,2	106,3
Bienes y servicios varios	41,8	43,3	48,0	50,3	52,7	57,3	64,8	73,3	81,2	86,1	93,0

Fuente: Elaboración IPYPP en base a IPC Nacional-INDEC.

Cuadro 2.2. Participación porcentual de los componentes del ingreso en el VAB. Evolución trimestral.

Componentes del VAB	2020				2021				2022	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Excedente bruto de explotación (EBE)	35,0%	46,5%	45,9%	43,2%	40,5%	50,5%	47,9%	45,8%	40,9%	49,2%
Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)	-1,2%	-7,9%	-6,2%	-4,5%	-2,6%	-3,5%	-4,4%	-4,2%	-2,9%	-2,9%
Remuneración al trabajo asalariado (RTA)	50,2%	50,4%	47,4%	47,0%	46,3%	40,7%	43,8%	45,3%	47,2%	41,7%
Ingreso bruto mixto (IBM)	15,9%	11,0%	12,8%	14,3%	15,8%	12,3%	12,7%	13,1%	14,9%	12,0%
Valor agregado bruto (VABpb)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración IPYPP en base a INDEC.

3. CUENTAS FISCALES

Cuadro 3.1 Evolución del resultado fiscal. Ingresos, Gastos y Resultados acumulados al 1er semestre, 3er trimestre, y enero-octubre 2021 y 2022. Dato mensual octubre. En millones de pesos y variación interanual en %.

Cuentas Fiscales		2021				2022			
		Acum. 1er.Sem. 2021	Acum. 3er.Trim. 2021	oct-21	Acum. Ene-Oct 2021	Acum. 1er.Sem. 2022	Acum. 3er.Trim. 2022	oct-22	Acum. Ene-Oct 2022
Ingresos Totales	En mill. De \$	3.778.401	2.657.997	771.447	6.780.446	6.232.426	4.305.929	1.500.658	12.039.012
	Var. % i.a.	77%	70%	70%	74%	65%	62%	195%	78%
Ingresos Tributarios	En mill. De \$	3.330.850	1.995.224	692.079	6.018.153	5.488.948	3.787.717	1.363.262	10.639.927
	Var. % i.a.	73%	66%	67%	70%	65%	90%	197%	77%
Rentas de la propiedad	En mill. De \$	148.009	85.377	42.451	275.837	506.117	314.157	7.565	895.924
	Var. % i.a.	91%	118%		106%	242%	268%	178%	225%
Gastos Primarios	En mill. De \$	3.986.499	2.589.976	980.615	7.557.090	6.988.401	4.437.301	1.603.707	13.029.409
	Var. % i.a.	32%	50%	83%	43%	75%	71%	164%	72%
Intereses	En mill. De \$	305.907	187.321	67.926	561.154	488.941	374.839	82.202	945.982
	Var. % i.a.	3%	39%	119%	21%	60%	100%	121%	69%
Gastos Totales	En mill. De \$	4.292.406	2.777.297	1.048.541	8.118.244	7.477.342	4.812.140	1.685.909	13.975.391
	Var. % i.a.	29%	49%	85%	41%	74%	73%	161%	72%
Resultado Primario	En mill. De \$	-208.098	-359.378	-209.168	-776.644	-755.975	-131.373	-103.049	-990.397
	Var. % i.a.	-77%	-13%	156%	44%	263%	-293%	49%	28%
Resultado Financiero	En mill. De \$	-514.005	-546.699	-277.094	-1.337.798	-1.244.916	-506.211	-185.251	-1.936.379
	Var. % i.a.	-57%	0%	146%	28%	142%	324%	67%	45%

NOTA: los Ingresos Totales 2021 no incluyen los DEG repartidos por el FMI por \$427.400,7 millones en el mes de setiembre de 2021.

Fuente: elaboración IPYPP en base a MECON.

Cuadro 3.2 Recaudación tributaria por impuesto. Datos acumulados al 1er semestre, 3er trimestre y enero-octubre 2021 y 2022. Dato mensual octubre. En millones de pesos y variación real en %.

RECAUDACIÓN	2022							
	En millones de pesos				v.i. (%)			
	Acum. 1er.Sem. 2022	Acum. 3er.Trim. 2022	oct-22	Acum. Ene-Oct 2022	Acum. 1er.Sem. 2022	Acum. 3er.Trim. 2022	oct-22	Acum. Ene-Oct 2022
Ganancias	1.877.499	1.247.676	507.004	3.632.179	17,3%	13,7%	21,6%	16,8%
Ganancias DGI	1.713.365	1.144.656	473.740	3.331.761	16,7%	14,4%	24,0%	17,1%
Ganancias DGA	164.135	103.021	33.264	300.420	23,3%	6,2%	-4,9%	13,7%
IVA	2.384.785	1.571.068	600.051	4.555.904	5,1%	3,9%	11,7%	5,5%
IVA DGI	1.473.133	977.253	399.945	2.850.331	2,0%	1,8%	16,5%	3,8%
Devoluciones (-)	33.900	31.210	11.000	76.110	0,8%	3,4%	-41,5%	-6,0%
IVA DGA	945.553	625.025	211.106	1.781.684	10,0%	7,3%	-0,7%	7,8%
Reintegros (-)	35.700	39.270	18.000	92.970	-19,3%	28,5%	19,7%	4,2%
Internos Coparticipados	175.270	111.454	41.288	328.012	-6,6%	-0,3%	-6,4%	-4,7%
Otros coparticipados	13.241	9.319	3.158	25.718	-2,0%	4,6%	5,2%	1,1%
Derechos de Exportación	638.077	633.582	107.687	1.379.346	-14,0%	51,0%	-38,3%	2,9%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	267.776	178.486	58.719	504.981	6,2%	3,2%	-9,2%	3,2%
Combustibles Total	187.608	109.342	39.296	336.246	-19,0%	-38,6%	-38,9%	-28,7%
Bienes Personales	178.858	113.800	52.889	345.547	-1,0%	-19,7%	-26,3%	-11,3%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	534.781	379.616	132.101	1.046.498	7,0%	4,7%	-0,8%	5,5%
Impuesto P.A.I.S.	131.046	120.771	34.540	286.357	122,8%	140,3%	38,1%	116,6%
Otros impuestos	57.947	14.926	12.042	84.915	54,2%	-24,4%	106,4%	33,1%
Aportes Personales	689.861	464.544	157.045	1.311.450	7,4%	0,5%	-0,6%	4,1%
Contribuciones Patronales	1.028.901	679.372	232.918	1.941.191	9,7%	2,9%	1,9%	6,4%
Otros ingresos Seguridad Social	51.534	27.916	8.927	88.377	10,9%	-20,3%	-30,0%	-5,8%
Otros SIPA (-)	28.073	18.926	5.608	52.607	4,3%	-21,0%	-39,9%	-11,7%
Subtotal DGI	4.341.166	2.882.460	1.150.852	8.374.478	8,7%	5,4%	12,2%	8,2%
Subtotal DGA	2.070.024	1.568.312	419.922	4.058.258	1,6%	19,8%	-16,0%	5,5%
Total DGI-DGA	6.411.190	4.450.772	1.570.774	12.432.736	6,3%	10,1%	3,0%	7,3%
Sistema Seguridad Social	1.742.223	1.152.906	393.282	3.288.411	8,9%	1,7%	0,9%	5,4%
Total recursos tributarios	8.153.412	5.603.678	1.964.056	15.721.146	6,9%	8,2%	2,5%	6,9%

Fuente: elaboración IPYPP en base a MECON - Subsecretaría de Ingresos Públicos.

4. SECTOR EXTERNO

Cuadro 4.1. Cuenta Corriente cambiaria. De enero a octubre de 2022. En millones de US\$

CUENTA CORRIENTE CAMBIARIA								
en millones de usd		Balanza comercial	Exportaciones de bienes	Importaciones de bienes	Servicios	Intereses	Utilidades y otras	Ingreso Secundario
ene-22	-471	1.101	6.120	5.019	-683	-901	-8	20
feb-22	-476	906	5.595	4.689	-630	-706	-11	-35
mar-22	486	1.853	8.023	6.171	-1.040	-305	-9	-12
abr-22	276	1.403	7.393	5.990	-866	-255	-7	0
may-22	484	2.015	8.933	6.918	-867	-665	-10	10
jun-22	522	1.678	8.263	6.585	-896	-252	-9	1
jul-22	-1.302	689	7.240	6.550	-1.065	-918	-15	8
ago-22	-572	1.345	7.541	6.197	-1.072	-832	-12	-2
sep-22	5.478	6.948	12.891	5.943	-1.075	-375	-11	-9
oct-22	-664	363	4.890	4.527	-799	-205	-12	-12

Fuente: elaboración IPYPP en base a BCRA.

Cuadro 4.2. Balance Cambiario. Datos acumulados 10 meses y anual 2020 y 2021 y 10 meses 2022. En millones de dólares y variación interanual en %.

En millones de USD	2020		2021		2022	
	10 m	ANUAL	10 m	ANUAL	10 m	var i.a.
Cuenta Corriente Cambiaria	256	322	7.176	5.566	3.761	-48%
Bienes	7.115	8.492	14.338	15.281	18.300	28%
Servicios	-1.206	-1.595	-2.986	-4.453	-8.992	201%
Intereses	-5.620	-6.528	-4.101	-5.088	-5.416	32%
Otros	-33	-47	-75	-175	-131	75%
Cuenta de Capital Cambiaria	77	91	82	97	30	-63%
Cuenta Financiera	-7.039	-8.139	-4.007	-5.769	-1.260	-69%
IRD	908	1.059	624	732	467	-25%
Inversión de portafolio	34	35	13	-1	27	102%
Préstamos	-6.273	-7.258	-4.114	-4.998	-4.589	12%
Operaciones FMI	-	-	2.443	589	3.557	46%
Org. Int.	-60	759	-982	216	673	-169%
Formación de activos externos	-1.670	-3.191	-337	-142	-221	-35%
Otros movimientos	21	457	-1.653	-2.166	-1.174	-29%
Variación contable de Reservas Internacionales	-4.992	-5.460	3.429	275	-987	-129%
Ajuste por tipo de pase y valuación	1.713	2.265	178	381	-3.518	

Fuente: elaboración IPYPP en base a BCRA

5. INDICADORES MONETARIOS

Cuadro 5.1. Indicadores monetarios y del sistema financiero.

		2022						
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Base Monet.	Stock (ultimo dia del mes)	3.767.808	3.981.921	4.316.999	4.191.384	4.099.049	4.298.889	4.507.746
	variación (\$)	258.274	214.113	335.078	-125.615	-92.335	199.840	208.857
	variación i.a. (%)	50%	46%	55%	46%	39%	43%	44%
	compras netas de divisas al sector privado y otros	91.255	119.533	-164.095	-67.934	1.135.338	-68.199	-68.559
	compras netas de divisas al tesoro nacional	293.449	-31.000	-128.600	-30.500	-139.200	-214.000	0
	adelantos transitorios	-143.949	377.000	195.000	-10.000	0	0	0
	transferencia de utilidades	0	0	0	0	0	0	0
	leliq/pases/notaliq	-229.000	-1.058.378	-47.107	-291.865	-1.389.469	-311.008	-611.743
	intereses leliq y otros	168.634	183.590	263.119	344.559	408.774	438.964	510.023
	otros (*)	77.885	623.369	216.760	-69.875	-107.778	354.084	216.181
Pasivos remun. del BCRA	Total (en pesos)	5.681.885	6.762.788	6.766.247	7.111.036	8.567.897	8.898.376	9.541.502
	variación i.a. (%)	52%	82%	72%	73%	104%	100%	115%
	Stock Leliq y Notaliq (ultimo dia del mes)	4.945.039	5.549.252	5.829.330	6.073.622	7.036.739	7.089.418	7.583.713
	Stock pases pasivos (ultimo dia del mes)	690.049	1.170.860	891.566	995.387	1.489.049	1.761.805	1.908.666
Tasas de interés	Tasa de pol. monetaria (Leliq) TNA	49,0%	52,0%	60,0%	69,5%	75,0%	75%	75%
	Tasa préstamos personales (prom mensual)	58,9%	60,3%	65,7%	75,3%	78,2%	82,7%	79,0%
	Tasa plazo fijo \$ (prom mensual)	44,4%	47,1%	50,1%	59,7%	65,6%	68,5%	68,4%
Depósitos en pesos	Total (prom mensual)	11.650.578	12.468.303	13.537.526	14.057.821	15.077.595	16.225.792	16.963.210
	Total dep sector Priv (prom mens)	9.425.615	10.123.981	11.108.347	11.426.396	12.257.084	13.083.643	13.803.374
	Variación mensual (%)	6,1%	7,0%	8,6%	3,8%	7,3%	7,6%	4,5%
	Variación interanual (%)	58,9%	65,3%	72,8%	74,0%	79,9%	86,2%	87,2%
	A la vista (var. interanual %)	57,6%	65,4%	71,7%	68,54%	75,30%	74,35%	66,27%
	Plazo fijo (var. interanual %)	60,6%	65,9%	74,8%	80,0%	85,4%	98,5%	109,3%
Depósitos en dólares	Total (prom mensual expresado en pesos)	2.176.692	2.271.223	2.325.880	2.373.319	2.498.156	2.664.582	2.932.930
	Variación mensual (%)	4,3%	4,3%	2,4%	2,0%	5,3%	6,7%	10,1%
	variación i.a. (%)	23,5%	26,4%	28,0%	28,5%	34,3%	41,1%	55,9%
	Dep. en Dólares expresados en Dólares	18.480	18.517	18.120	17.547	17.454	17.523	18.090
Préstamos al sector privado	Total (prom mensual)	5.242.216	5.579.266	5.904.306	6.167.779	6.338.022	6.568.098	6.926.577
	Variación mensual (%)	4,6%	6,4%	5,8%	4,5%	2,8%	3,6%	5,5%
	Variación interanual (%)	51,8%	59,0%	64,1%	67,1%	66,6%	65,2%	64,6%
	Comerciales (var. interanual %)	56,9%	65,4%	70,3%	73,6%	69,56%	68,71%	69,82%
	Hipotecarios (var. interanual %)	33,8%	36,8%	38,6%	39,1%	40,5%	38,3%	35,6%
	Prendarios (var. interanual %)	102,2%	106,2%	109,2%	110,5%	107,8%	101,1%	94,9%
	Consumo (var. interanual %)	50,2%	56,9%	63,0%	66,5%	68,2%	64,6%	63,5%
IPC nivel general	Variación mensual (%)	5,1%	5,3%	7,4%	7,0%	6,2%	6,3%	4,9%
	Variación interanual (%)	60,7%	64,0%	71,0%	78,5%	83,0%	88,0%	92,4%

Fuente: Elaboración IPYPP en base a BCRA.

6. MERCADO DE TRABAJO

Cuadro 6.1. Indicadores trimestrales básicos del mercado de trabajo.

Mercado de Trabajo	2021				2022		
	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim
Tasa de Actividad	46,3%	45,9%	46,7%	46,9%	46,5%	47,9%	47,6%
Tasa de Empleo	41,6%	41,5%	42,9%	43,6%	43,3%	44,6%	44,2%
Ocupados/as ¹	17.607.875	17.607.058	18.243.354	18.584.045	18.513.640	19.113.512	18.985.083
Asalariados/as ²	71,8%	72,6%	72,0%	73,0%	73,5%	73,5%	72,5%
Asalariados/as registrados/as	67,6%	68,5%	66,9%	66,7%	64,1%	62,2%	62,6%
Asalariados/as no registrados/as	32,4%	31,5%	33,1%	33,3%	35,9%	37,8%	37,4%
Cuenta Propia ²	24,4%	23,2%	23,3%	23,0%	23,1%	22,3%	23,5%
Tasa de Desocupación (D)	10,2%	9,6%	8,2%	7,0%	7,0%	6,9%	7,1%
Desocupados/as ¹	1.998.917	1.869.488	1.628.464	1.399.345	1.391.730	1.416.414	1.451.629
Ocupados demandantes (OD)	16,5%	17,0%	16,5%	17,4%	15,5%	16,3%	16,0%
Presión efectiva (D+OD)	26,7%	26,6%	24,7%	24,4%	22,5%	23,2%	23,1%
Ingreso medio ocupados/as	\$ 39.504,0	\$ 44.809,0	\$ 48.597,0	\$ 55.512,0	\$ 61.843,0	\$ 66.604,0	\$ 78.930,0
CBT familia tipo (promedio trimestral)	\$ 58.443,3	\$ 64.630,3	\$ 68.822,7	\$ 74.143,1	\$ 84.040,7	\$ 99.718,0	\$ 119.756,2
Ingreso medio / CBT	67,6%	69,3%	70,6%	74,9%	73,6%	66,8%	65,9%

¹Los datos poblacionales surgen de extrapolar los resultados de la EPH a la población total urbana según proyecciones censales.

²En porcentaje del total de ocupados/as. El resto de las y los ocupados se reparten entre las categorías de patrones y trabajadores familiares sin remuneración.

Fuente: Elaboración IPYPP en base a EPH-INDEC.

Cuadro 6.2. Variación mensual e interanual de los/as trabajadores registrados/as según principales modalidades de ocupación principal.

		Trabajadores registrados			Asalariados privados			Asalariados públicos			Independientes monotributo		
		Dif. i.a.	Var. % i.a.	Var. % m/m (desest.)	Dif. i.a.	Var. % i.a.	Var. % m/m (desest.)	Dif. i.a.	Var. % i.a.	Var. % m/m (desest.)	Dif. i.a.	Var. % i.a.	Var. % m/m (desest.)
2022	ene	534,880	4,5	0,3	218,68	3,7	0,5	108,93	3,4	0,0	120,94	7,3	0,2
	feb	540,490	4,5	0,3	222,51	3,8	0,2	95,80	3,0	0,1	136,94	8,3	1,3
	mar	538,563	4,5	0,4	222,15	3,8	0,4	88,22	2,7	0,2	147,45	8,9	1,0
	abr	531,921	4,4	0,5	214,43	3,6	0,5	87,56	2,7	0,2	149,68	8,9	1,4
	may	575,118	4,8	0,5	246,99	4,2	0,5	82,85	2,5	0,2	172,88	10,2	1,6
	jun	608,635	5,0	0,5	263,42	4,5	0,5	87,60	2,7	0,3	104,75	6,1	-2,8
	jul	645,070	5,3	0,5	290,04	4,9	0,5	87,20	2,7	0,2	115,02	6,6	1,9
	ago	608,211	5,0	0,2	288,80	4,9	0,1	66,47	2,0	-0,2	142,87	8,2	1,7
	sep	596,823	4,9	0,4	295,24	5,0	0,4	64,05	1,9	0,1	81,58	4,6	-1,6

Fuente: Elaboración IPYPP en base a datos del SIPA.

Cuadro 6.3. Evolución del salario mínimo nominal y de los salarios reales según segmentos.

		SMVM nominal	Canasta de trabajador s/ carga de familia ¹	% SMVM sobre la Canasta	SMVM real		Índice de Salarios (IS) Nivel General		IS Sector Privado Registrado		IS Sector Privado No Registrado		IS Sector Público Registrado	
					Vs. Dic-2019	Vs. Dic-2015	Var. real % m/m	Var. real % i.a.	Var. real % m/m	Var. real % i.a.	Var. real % m/m	Var. real % i.a.	Var. real % m/m	Var. real % i.a.
2022	ene	\$ 32.000	\$ 69.218	46,2	-11,2	-32,1	-0,1	2,2	0,7	3,5	-1,3	-7,0	-0,9	6,2
	feb	\$ 33.000	\$ 72.467	45,5	-12,5	-33,1	-1,5	-0,1	-0,8	1,2	-2,4	-8,6	-2,2	3,6
	mar	\$ 33.000	\$ 77.343	42,7	-18,0	-37,3	0,6	0,4	-1,2	0,7	-1,1	-8,8	5,0	5,6
	abr	\$ 38.940	\$ 82.020	47,5	-8,8	-30,3	-1,0	0,2	-0,4	-0,3	1,0	-5,6	-3,2	4,8
	may	\$ 38.940	\$ 86.163	45,2	-13,2	-33,6	1,1	1,8	1,9	1,4	-1,8	-5,0	1,5	6,8
	jun	\$ 45.540	\$ 90.729	50,2	-3,5	-26,3	-0,5	2,2	-0,2	2,6	-0,7	-3,8	-0,7	5,2
	jul	\$ 45.540	\$ 97.452	46,7	-10,2	-31,3	-1,7	-1,4	-1,9	-1,4	-4,1	-7,2	-0,1	2,1
	ago	\$ 47.850	\$ 104.245	45,9	-11,8	-32,6	-0,4	-2,5	1,1	-1,2	-1,5	-8,6	-2,6	-1,2
	sep	\$ 51.200	\$ 110.672	46,3	-11,1	-32,0	0,5	-2,4	-0,3	-1,5	1,7	-4,5	1,4	-2,6
	oct	\$ 54.550	\$ 117.697	46,3	-10,9	-31,9	-	-	-	-	-	-	-	-
	nov	\$ 57.900	\$ 123.483	46,9	-9,9	-31,1	-	-	-	-	-	-	-	-

¹Estimación propia sobre la base de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO)¹².

Fuente: Elaboración IPYPP en base a MECON; Índice de Salarios, IPC y ENGHO – INDEC.

7. CONFIGURACIÓN SOCIAL

Cuadro 7.1. Indicadores de desigualdad, pobreza e indigencia.

Configuración social	2021				2022	
	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	1º Trim.	2º Trim.
Brecha de ingresos entre decil 10 y decil 1	23	20	20	17	20	16
Coefficiente de Gini	0,445	0,434	0,441	0,413	0,43	0,414
Pobreza	39,4%	41,8%	38,1%	36,5%	34,1%	38,2%
Cantidad de Pobres	18.021.225	19.132.892	17.492.596	16.799.076	15.729.753	17.661.705
Pobreza sin efecto aguinaldo	42,2%	41,8%	40,5%	36,5%	36,0%	38,2%
Indigencia	11,1%	10,3%	8,3%	8,1%	8,2%	8,8%
Cantidad de Indigentes	5.073.541	4.717.542	3.789.307	3.749.475	3.782.521	4.068.665
Pobreza en menores de 18	53,4%	54,9%	52,2%	51,4%	47,8%	53,90%
Menores de 18 pobres	7.026.307	7.242.913	6.902.718	6.812.697	6.306.109	7.127.284
Tasas oficiales	1º SEMESTRE		2º SEMESTRE		1º SEMESTRE	
Pobreza	40,6%		37,3%		36,5%	
Cantidad de Pobres	18.576.428		17.146.261		16.856.273	
Indigencia	10,7%		8,2%		8,8%	
Cantidad de Indigentes	4.895.758		3.769.419		4.063.978	

Fuente: Elaboración IPYPP en base a EPH-INDEC.

¹²Para un detalle de la composición de esta canasta y la metodología utilizada para su estimación ver el documento “Hacia la convocatoria del Consejo del Salario. El piso salarial de los trabajadores en relación con la canasta familiar. Una propuesta para fijar el Salario Mínimo, Vital y Móvil”, octubre 2020.

Cuadro 7.2. Evolución real de las principales prestaciones sociales.

		AUH			Alimentar (valor 2 hijos)	AUH + Alimentar (valor 2 hijos)			Haber Mínimo			
		Var. real % i.a.	Var. real % vs. Diciembre 2019	Var. real % vs. Diciembre 2015	Var. real % i.a. (con AyB)	Var. real % i.a. (con AyB)	Var. real % vs. Diciembre 2019 (con AyB)	Var. real % vs. Diciembre 2015 (con AyB)	Var. real % i.a.	Var. real % i.a. con bonos	Var. real % vs. Diciembre 2019	Var. real % vs. Diciembre 2015
2022	ene	1,4	-3,1	-19,6	-0,3	0,7	65,4	43,6	1,3	1,3	-3,2	-19,8
	feb	0,3	-7,5	-23,2	-35,8	-20,5	53,9	33,6	0,2	0,2	-7,6	-23,4
	mar	2,3	-2,7	-19,2	-37,4	-20,1	53,3	33,1	2,3	2,3	-2,7	-19,4
	abr	0,4	-8,2	-23,8	-7,5	-4,9	74,8	51,8	0,4	10,7	-8,3	-24,0
	may	-1,2	-12,6	-27,4	-8,6	-6,1	67,4	45,3	-1,3	25,8	-12,7	-27,7
	jun	-0,7	-4,6	-20,7	-9,8	-6,0	71,7	49,1	-0,8	-0,8	-4,7	-21,0
	jul	-4,8	-11,2	-26,2	-12,1	-8,3	62,0	40,6	-4,9	-4,9	-11,2	-26,5
	ago	-8,8	-16,9	-31,0	-16,5	-12,9	51,6	31,6	-8,9	-25,1	-17,0	-31,2
	sep	-8,6	-9,6	-24,9	-19,7	-14,8	53,0	32,8	-8,6	6,1	-9,7	-25,2
	oct	-11,0	-15,0	-29,4	-21,8	-17,0	44,1	25,1	-11,1	3,3	-15,1	-29,6
	nov	-13,0	-19,0	-32,7	-22,7	-18,0	39,3	21,0	-13,1	1,0	-19,0	-32,9

Fuente: Elaboración IPYPP en base a IPC Nacional Nivel General y Alimentos y Bebidas (AyB) - INDEC y ANSES.